

Orden del día

Primero.—Aprobación del otorgamiento por parte de «Mundicar, Sociedad Anónima», de una garantía a favor de la sociedad «Hermanos Egea, Sociedad Limitada», hasta un importe máximo de 1.500.000 euros.

Segundo.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Valencia, 5 de noviembre de 2008.—El Administrador único «Autos Montalt, Sociedad Anónima», representada por Bartolomé Poyatos García.—64.392.

NATALIA GONZÁLEZ AURORA*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 867/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Óscar Agudo Caballero, Jonathan García Muñoz y Francisco Martínez, contra Natalia González Aurora, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 31 de octubre de 2008 por el que se declara a Natalia González Aurora en situación de insolvencia total por importe de 42.876,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de noviembre de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—63.625.

NOVO AZURMENDI, S. L.**MEPALTRADE, S. A.***Declaración de insolvencia*

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 97/08 seguida, contra el deudor Novo Azurmendi, S. L., y Mepaltrade, S. A., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es 3.736,23 euros principal y 597,97 euros de intereses.

Bilbao, 23 de octubre de 2008.—María José García Rojí, Secretaria Judicial.—63.486.

OBRAS SERVICIOS E INSTALACIONES 97, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 772/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ignacio Vázquez Camúñez y Ramón Isaac Pérez, contra Obras Servicios e Instalaciones 97, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha treinta y uno de octubre de dos mil ocho por el que se declara a Obras Servicios e Instalaciones 97, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 50.200,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de noviembre de 2008.—63.579.

**OLOOT EUREXIM AGENTS, S. L.
(Sociedad absorbente)****SCALESAT, S. L.
(Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 242 de la Ley de sociedades anónimas, se hace público, para conocimiento general, que las juntas generales y extraordinarias de las sociedades Olot Eurexim Agents, S.L., y Scalesat, S.L., celebradas con carácter universal el día 30 de septiembre de 2008, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la sociedad Scalesat, S.L., por parte de Olot Eurexim Agents, S.L., con la total transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de la mencionada sociedad subrogándose Olot Eurexim Agents, S.L. en todos los derechos y obligaciones de la sociedad Scalesat, S.L., que quedará disuelta y extinguida sin liquidación. La fusión se llevará a cabo de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Gerona el día 19 de septiembre de 2008 y en el Registro Mercantil de Barcelona el día 23 de septiembre de 2008 y con los respectivos balances cerrados el 30 de junio de 2008.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo que disponen los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las mencionadas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercero y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada ley.

Olot-Barcelona, 29 de octubre de 2008.—Joaquim Corcoy Plantalech, Administrador Solidario de «OLOOT Eurexim Agents, S.L.», y Mariano España Pujolràs, Administrador único de «Scalesat, S.L.».—64.419.

1.ª 11-11-2008

PÉREZ DE LA ROSA Y AMADO, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 17 de Septiembre de 2.008, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobándose el siguiente balance final de disolución y liquidación confeccionado a dicha fecha:

	Euros
Activo:	
Deudores	11.977,63
Tesorería	143.962,75
Total activo	155.940,38
Pasivo:	
Capital suscrito.....	60.101,21
Reservas	23.009,96
Pérd. y ganancias	72.759,31
Acreedores a corto plazo.....	69,90
Total pasivo	155.940,38

Sevilla, 17 de septiembre de 2008.—El Administrador Único, Ignacio Pérez Amado.—63.373.

**PESCA Y SALAZONES
DEL SUROESTE, S. A.***Reducción y ampliación del capital social*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo

adoptado por unanimidad, en la Junta General Ordinaria, en su reunión de 16 de mayo de 2008:

Primero.—Reducción del capital social en 1.291.989,59 euros, por las pérdidas del ejercicio, más las pérdidas acumuladas, quedando el Capital Social en 855.071,00 euros.

Segundo.—Ampliación del capital social en 1.800.000,00 euros.

Ayamonte, 25 de octubre de 2008.—El Secretario de Consejo de Administración, Antonio Saldaña Ballesterro.—64.083.

PESCADOS ELENA, S. L.*Declaración de insolvencia*

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución n.º 123/08 se ha dictado Auto en cuya parte dispositiva se acuerda declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Pescados Elena, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 55.857,40 euros de principal.

Salamanca, 28 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial.—63.500.

PLAYA PAZ PROMOCIONES, S. A.*Junta general*

Acuerdo para la celebración de Junta general a celebrar en Las Palmas de G. C., en la c/ Leopoldo Matos, n.º 20, el día 28 de noviembre, a las 18:30 en primera convocatoria, y al día siguiente, a las 11:00 en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Ratificación a aprobación del Aval concedido a Saneamientos Doctoral, S.L., a favor de Caja Rural de Canarias.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Ampliación del capital de la compañía a 1.000.000 de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.000 acciones de la serie F de mil euros de valor nominal cada una de ellas, cuya suscripción desembolso se realizará conforme a las previsiones de los artículos 7 de los Estatutos sociales, y 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con renuncia en lo no suscrito al derecho de suscripción preferente. Aprobación del informe de los Administradores.

Cuarto.—Presentación de solicitud de declaración concursal de la compañía en el supuesto de no aprobarse la ampliación de capital propuesta en el punto anterior.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 5 de noviembre de 2008.—Presidente del Consejo, Félix Martín Betancor.—64.924.

**POLÍGONO INDUSTRIAL
DE ALCARRAS, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 12 de Diciembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y reelección del Consejo de Administración de la Sociedad por cinco años.

Segundo.—Delegación de facultades.